



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 216

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE JULIO DE 2015

C. MARGARITO RESENDIZ GUZMAN



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED] INH.14/OCT/1996 Y DEL NIÑO [REDACTED]

Inhumado el día 12 DE SEPTIEMBRE DE 1998 en la fosa N° 6

Alineamiento "4a"-4-1-6 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recivi original
12 de Julio de 2015



El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan